

EL SEÑOR

Don Juan Reina Sánchez

ha fallecido ayer tarde a las siete
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Patrocinio Amante Martínez; hijos, don Juan, don Patrocinio, don Angel y don Gonzalo; hijos políticos, don Manuel Infante y don Francisco Cerezo; hermanos, hermanos políticos y demás familia.

Participan a sus amigos y personas piadosas (tan sensible pérdida, les ruega encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las tres en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo servicio favor los anticipen las más expresivas gracias.

Muere a las 3 de Diciembre de 1922.

Casa mortuoria: Santo Cristo.—No se invita particularmente.

Res se desaharan competentes para conocer de una causa, tendrá preferencia, en primer término, la que sea competente por razón del delito; después, la que lo sea por razón del lugar en que se haya cometido, y, por último, la que lo sea por razón de la persona.

Es suma: lo contrario de las pretensiones que se han por delante los amigos del señor Berenguer, para quienes resulta nadería la razón del delito.—«Negociación en el mando de tropas», y que antepone la razón de la persona, pidiendo en litigio en el asunto un Tribunal civil, para que juzgue con leyes ordinarias sucesos que han de sancionarse por leyes especiales. A su juicio, se trata de una mala fe, de una mala fe, de una mala fe.

Nadie español puede ser procesado y juzgado sino por juez o Tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que estas prescriben.

Que juzgue a Berenguer el Tribunal Supremo? ¿Acaso existe hoy alguna que fuere a sus magistrados el dominio de la técnica militar? ¿Por qué al caso puede exigirse que sepan en qué forma debe producirse un castigo respecto a una institución de una campaña? La pretensión parece asunto de risa.

Pero ¿hay, a dicho, alguna norma legal que desvíe del fuero de Guerra la sanción de sucesos que le incumben? Los que quieren que el Tribunal Supremo juzgue sobre asuntos militares, juzgan, por las trazas, que el ser presidente general y alto comisario crea prerrogativas extraordinarias. De ahí, pues, que, aunque haya más de un siglo que los militares, cualquiera que sea su destino, se corresponden a la jurisdicción de Guerra, no sobre renunciar el caso.

Si se atiende a la categoría de la persona, algunos de los culpados por delitos castrenses se exime de la jurisdicción militar, en virtud de la función que desempeña. Por el artículo 86 del Código correspondiente, el Consejo reunido del Supremo de Guerra y Marina, cuando, con falta de consenso, de las causas instruidas contra los ministros de la Corona por delitos cometidos al servicio o a la armada, contra los capitales generales de Ejército y Armada, o de los segundos por delitos cometidos en el desempeño de sus cargos, autoridades de Guerra y Marina que ejerzan jurisdicción, y aun por las inculcadas por delitos propios de la jurisdicción de Guerra y que cometan las personas de la familia Real, los cardenales, arzobispos, obispos y auditores de la Real, los presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados, los ministros de la Corona que han pertenecido al Ejército y Armada, consejeros de Estado, embajadores, ministros plenipotenciarios.

Siendo esto así, debió de ser juzgado el Consejo reunido, facultado a los por la ley de la familia Real, a los capitales generales, a los ministros de la Corona, a los arzobispos, obispos y auditores de la Real, los presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados, los ministros de la Corona que han pertenecido al Ejército y Armada, consejeros de Estado, embajadores, ministros plenipotenciarios.

Siendo esto así, debió de ser juzgado el Consejo reunido, facultado a los por la ley de la familia Real, a los capitales generales, a los ministros de la Corona, a los arzobispos, obispos y auditores de la Real, los presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados, los ministros de la Corona que han pertenecido al Ejército y Armada, consejeros de Estado, embajadores, ministros plenipotenciarios.

Siendo esto así, debió de ser juzgado el Consejo reunido, facultado a los por la ley de la familia Real, a los capitales generales, a los ministros de la Corona, a los arzobispos, obispos y auditores de la Real, los presidentes del Senado y del Congreso de los Diputados, los ministros de la Corona que han pertenecido al Ejército y Armada, consejeros de Estado, embajadores, ministros plenipotenciarios.

Res y en una sola mano la alta dirección y responsabilidad en todos los aspectos, en tanto que exigencias de penetración militar aconsejan resaca aquel cargo en un general del Ejército.

Más claro: que si no hubiera sido general don Dámaso Berenguer, tampoco habría sido alto comisario, presidente y delegado del Gobierno. ¿Dado posponer ahora aquello que entonces servía como condición inexcusable?

AUGUSTO VIVERO.

La corrida de hoy

Por fin se celebra hoy la corrida después de vencer enormes dificultades. Almoraz ha logrado la realización del espectáculo, gracias al concurso de varios amigos, que le han ayudado con desinterés y generosidad sin aspirar a beneficio alguno en el negocio.

Seguramente el elemento femenino concurrirá a la fiesta dadas las facilidades de la entrada a dos pesetas.

Y como es natural no nos de falta los toreros.

A las toros irá el Regimiento de Artillería, que hoy celebra la fiesta de su Patrona Santa Bárbara.

Grecia y las responsabilidades

La Papa intervendrá para impedir nuevas ejecuciones

Roma. Los periódicos dicen que el Papa interviene en Atenas para impedir nuevas ejecuciones. El mundo apostólico en Berna hará una gestión análoga cerca de Venecia. En Roma va a celebrarse una misa por el descanso del alma de los ministros ejecutados. Asistirá el rey Constantino. Se asegura que, de acuerdo con los Gobiernos aliados, Italia va a enviar navíos de guerra al Pireo.

El «Corriere de la Sera» pide que los responsables de la muerte de los ministros griegos comparezcan ante el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya y sean condenados a muerte.

Inglaterra procede con independencia de los aliados

Londres. Bonar Law ha acordado en la Cámara de los Comunes esta tarde que se retire al ministro británico en Atenas el Gobierno había sido guiado por consideraciones de principio, por estimar contrario a toda costumbre el que un Gobierno haga fustigar a los ministros precedentes por considerar que su política ha sido desastrosa. La declaración ha provocado la huida en los bancos de la Cámara, y se ha hecho notar que Lloyd George no era de los que más contaban este sentimiento de regocijo.

Bonar Law añadió que la Gran Bretaña había obrado en esta ocasión sin poner de acuerdo con sus aliados, y que el Gobierno debía estar en la más recta conducta.

Italia se niega a reconocer al Gobierno Griego

Roma.—A pesar de los comentarios de algunos periódicos, nada hace prever que Italia se negue a reconocer al Gobierno griego.

En los círculos políticos se declara que el Gobierno italiano espera un informe sobre las negociaciones, y desea ponerse de acuerdo con Francia e Inglaterra antes de emprender gestiones en Atenas.

Se asegura que la delegación italiana en Lausana y la legación en Atenas han recibido órdenes en este sentido.

A última hora se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano se niega a reconocer al actual Gobierno griego.

La abdicación del rey

Atenas.—El rey ha ofrecido de nuevo al Comité revolucionario la abdicación y abandono del país. El Comité se ha negado a aceptar esta oferta.

Detención de dos generales

Londres.—Dien de Atenas que los generales Papagos Boumantis y Valetta han sido detenidos.

La política y el problema de las responsabilidades

Sánchez Guerra presenta la dimisión de todo el Gabinete

El rey le ratifica los poderes y se modificará el ministerio

Gran expectación

Madrid 2, a las 5 t. Aumenta considerablemente la expectación acerca de la situación política, considerándose como prometidísima la situación del Gobierno.

Se cree fundadamente que en el próximo Consejo se examinará detenidamente el problema parlamentario y en su consecuencia se adoptarán medidas y determinaciones que serán comentadísimas.

El Consejo

Madrid 2, a las 7 n.

Los ministros se reunieron en la Presidencia para celebrar Consejo con objeto de tratar de la situación política y tomar acuerdos que se suponen trascendentales.

La reunión ha producido gran revuelo, esperándose que de ella salgan acontecimientos.

Bromas de Bergamín

Al entrar al Consejo, Bergamín, bromeando con los periodistas declaró que nada ocurriría.

«Pero no va a pasar nada?» preguntaron los reporteros.

«No hay hule, no ocurrirá nada. Aunque eso ya sabemos como se empieza; pero no sabemos como se acaba. Ahí está el ejemplo de Grecia».

A la salida

Madrid 2, a las 8 n.

A las siete y media terminó el Consejo de ministros.

Los periodistas interrogaron a los ministros acerca de lo tratado; pero eludieron contestar, diciendo que pronto lo sabrían.

El jefe del Gobierno, también fué abordado por los reporteros al salir del Consejo.

Contestando a las preguntas que le dirigieron, se limitó a contestar que se habían examinado por todos los ministros los diversos aspectos de la actualidad parlamentaria y sus posibles derivaciones políticas.

Los ministros le otorgaron un voto de confianza.

Manifestó que iba a su domicilio.

Sánchez Guerra en Palacio

De la Presidencia se dirigió Sánchez Guerra a Palacio.

Nadie lo esperaba, pues había engañado a los periodistas. Cuando éstos tuvieron conocimiento del hecho, se dirigieron al regio alcázar.

Crisis total

La noticia de que Sánchez Guerra había ido a Palacio, cundió rápidamente. Se decía que tenía por objeto la dimisión del Gabinete.

Al salir Sánchez Guerra del regio alcázar confirmó la crisis, manifestando que había presentado al rey la dimisión de todo el Gobierno.

Comentarios y vaticinios

Al conocerse ya de manera categórica la crisis comenzaron a hacerse en los centros políticos los consiguientes comentarios.

También se lanzaron vaticinios sobre la solución de la crisis.

Fredomina el criterio de que la Corona encargará a Sánchez Guerra la reconstitución del Gobierno con objeto de dar salida legal a la actual situación política creada alrededor del problema de las responsabilidades.

Se cree que Sánchez Guerra rechazará su continuación en el Poder, fundando su negativa en que no tendrá dentro de los elementos liberales, las asistencias necesarias para poder realizar el encargo regio.

Renunciación de poderes

Madrid 2, a las 10:30 n.

(Urgente)

A las nueve de la noche salió Sánchez Guerra de Palacio.

Los periodistas abordaron al presidente dimisionario acerca de su entrevista con el rey.

Sánchez Guerra manifestó a los reporteros que el rey le había ratificado la confianza para reorganizar el Gobierno y presentarse a las Cortes el martes.

Los periodistas le preguntaron si la reorganización abarcaba a varios ministerios.

El presidente del Consejo no respondió categóricamente a la pregunta.

Manifestó después que se proponía acostarse, por sentirse muy acatarrado.

Mañana—terminó diciendo—se resolverá el alcance de la reorganización ministerial y los

nuevos ministros jurarán el lunes.

Actividad política

Madrid 2, a las 12 n.

Durante todo el día los círculos han estado animadísimos, habiendo enorme expectación por conocer el desarrollo del problema político.

Se celebraron diversas conferencias.

Ordóñez se entrevistó con Fernádez Prada, conviniendo en marchar de acuerdo para realizar simultáneamente, llegado el caso, un acto correspondiente a la delicada situación de ambos.

También celebraron conferencias Sánchez Guerra y Bugallal, cambiando impresiones.

Bugallal quiere dimitir

Se sabe que la entrevista celebrada entre Sánchez Guerra y Bugallal insistió este en su deseo de presentar la dimisión del cargo de presidente del Congreso.

Así lo ha manifestado también Bugallal a varios amigos con quienes almorzó recientemente.

Conferencia con Alhucemas

Se dice que Sánchez Guerra estuvo hoy en el domicilio de Alhucemas, celebrando con este una extensa conferencia.

Se concede importancia a lo que trataron en ella; pero guardan una reserva absoluta.

Desfile de dimisionarios

Por el domicilio de Sánchez Guerra desfilaron Ordóñez, Fernádez Prada y Bergamín, con versando detenidamente con el presidente, antes del Consejo celebrado en la Presidencia para acordar la dimisión.

Los políticos de las izquierdas

Los periodistas hablaron con los personajes de las izquierdas interrogándoles sobre la situación política.

Se mostraron remisos en hacer declaraciones, reconociendo la gravedad de la situación.

Romanones decía a sus íntimos que gravísima por no vislumbrarse ninguna solución.

El Supremo de Guerra disgustado

Se sabe que en el Consejo Supremo de Guerra ha producido honda disgusto la campaña que hace cierta parte de la Prensa, suponiendo que algunos consejeros puedan ser parciales en el procedimiento que se sigue contra el general Berenguer.

Algunos consejeros están dispuestos a inhibirse del conocimiento de esta causa.

Un rasgo del Ayuntamiento de Málaga

Dicen de Málaga que el Ayuntamiento ha acordado nombrar hijo adoptivo al general Picasso por la labor realizada en el expediente para la depuración de las responsabilidades.

Conferencia con Cieaua

Madrid 3, a las 2 m.

Sánchez Guerra manifestó que ignoraba el alcance de la reorganización del Gabinete.

Añadió que no celebrará conferencias por sentirse acatarrado.

He habido con Cierva extensamente y me ha ofrecido su apoyo.

Del extranjero

Madrid 2

La jubilación de Bernardino Machado

Lisboa.—El presidente de la República, Dr. Bernardino Machado, debe jubilarse dentro de unos días del cargo de profesor ordinario de la Facultad de Ciencias, de Coimbra.

El acto revestirá gran brillantez tributándose al ilustre político un homenaje nacional.

El nuevo presidente del Uruguay

Montevideo. Han terminado las operaciones de escrutinio, habiendo sido elegido, conforme adelantamos, presidente de la República, el candidato del

partido colorado señor don Arturo Cerrato.

El señor Cerrato ha recibido con tal motivo numerosas felicitaciones. Los periódicos publican artículos recordando la actuación política del nuevo presidente y expresando su confianza en que sus méritos, puestos al servicio del país, han de contribuir grandemente al desenvolvimiento político y económico del Uruguay.

La situación en Grecia

Por teléfono

Una dimisión.—Se teme la contrarrevolución

Madrid 2, a las 12 n.

Atenas.—La dimisión del general Nídel obedecerá a la imposibilidad de restablecer la disciplina en el ejército de Francia.

Se teme que estalle la contrarrevolución.

Letras de luto

Ayer a las siete falleció en esta ciudad, víctima de rápida enfermedad, nuestro apreciable amigo e laborioso e inteligente maestro albañil Juan Reina Sánchez.

Era el finado muy popular y querido en el barrio de la Merced, por su nobleza y bondad, siendo muy sentida su defunción entre los numerosos amigos que le trataban.

Reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña Patrocinio Amante Martínez, hijos don Juan, don Patrocinio, don Angel y don Gonzalo y demás sentida familia.

La función de mañana en Rómulo

Mañana noche se desfilan del público murensino, por esta temporada el notable actor Luis de Liano, que como decíamos ayer, ha accedido a dar una función extraordinaria en Rómulo.

Pondrá en escena «El gran Tacaño», que estrenará Luis y que parece hecha para él por la enorme creación que hace de su papel.

Seguramente se verá concurridísimo el teatro mañana noche, pues esta función ha despertado interés.

Bien puedan darse prisa en obtener las localidades los que deseen asistir pues es fácil que se agoten rápidamente.

REGALOS PARA NAVIDAD

Gran surtido en artículos de oro y plata.

Presio fijo.—Platería de

JOSE GONZALEZ

San Antonio, 23, Murcia.—Teléfono, 622

OPOSICIONES

Al Cuerpo de Secciones Administrativas

— de Primera enseñanza —

Preparación completa a Bacilleres y maestros de ambos sexos.—Academia

Piazza de Camacho, 1, 2.ª.—Murcia.

Pérdida

A la pobre ciega y viuda Ginebra Vicente, que vive en la calle de la Gabaña número 16, se le ha perdido, en la calle de la Asunción, una bolsa en que llevaba siete pesetas y media para sacar una lista de la rifa de los pobres. Hará una obra de caridad quien devuelva dicha cantidad a la necesitada pobre.

TONICO NERVIOSO CERA

(Fosforo estrigina e hipofosfitos)

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias. etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS.

VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO BARCELONA

ROMA.—Gran Compañía de Comedias de Luis de Llano y María Baquer.

A las 5 y 1/2 «Mi marido se aburre».

A las 9 y 1/2 «La hora mala».

MEDIA LUNA CINEMA.—Sección de películas cómicas.

CLINICA Oculista

PARA ENFERMOS DE LA

GARGANTA

NARIZ Y OIDOS

D. PEREZ MATEOS

ESPECIALISTA

SAN NICOLAS 25

MURCIA

CLINICA Oculista

PARA ENFERMOS DE LA

GARGANTA

NARIZ Y OIDOS

D. J. BERNARDEZ

ESPECIALISTA

SAN NICOLAS 25

MURCIA

TOS-CATARROS

Curación rápida con ANTICATARRAL García Suárez.

Antiséptico de las vías respiratorias y reconstituyente energético. No contiene calmantes solamente antisépticos. Venta en Farmacias y Madrid. Laboratorio. C. Recoletos, 2.

MEDIA LUNA CINEMA

Hoy tres grandes Secciones: A las 4, 6 y 1/2 y 9 y 1/2

La chiflosísima película en dos partes, titulada:

Desafío de Max-Linder

William Baucher Rey de los Detective

Es uno de los esplendidos 1.º y 2.º de la magnífica serie

TEATRO ROMEA

— Empresa — Gran Compañía de Comedias

— Varo Guizot — Luis de Llano-Maria Baquer

Funciones para hoy domingo 3 de Diciembre de 1922

A las 5 y 1/2 de la tarde

El juguete cómico en 3 actos

La comedia en tres actos

MI MARIDO SE ABURRE LA HORA MALA

